

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	26873-83-226131-2007-5122
Número de Licencia :	36349198908
Razón Comercial:	MIAMI EXPRESS
Representante Legal:	DEISA HO SOLIS
Razón Social:	PANAMA FORWARDERS IN
RUC:	26873-83-226131
DV:	27
Fecha de Inicio de Operaciones:	1 de Octubre de 1989
Dirección del Establecimiento:	SAN FRANCISCO, AVENIDA CINCUENTENARIO CON CALLE 3RA. O AVENIDA 5TA. SUR, 5-A, CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ
Descripción De Actividades:	compra y venta al por menor de mercancía seca en general tales como: artículos de venta por catálogos o pedidos, exceptuando aquellos que requieran de requisitos especiales., admision, reenvio, conduccion y entrega de toda clase de consolidados y periodicos, cargas, efectos y mercancía seca en general urgente del exterior del país o de este hacia el exterior y cualquier objeto de licito comercio en general (carrier).
Actividades Comerciales(CIIU):	Actividades <ul style="list-style-type: none">- Coordinación logística en la cadena de suministro- Transporte marítimo y de cabotaje de carga- Transporte de carga por vía aérea- Agencia de carga aérea, marítima y terrestre.- Depósito y almacenaje- Autoridad del Canal de Panamá (ACP)<ul style="list-style-type: none">- Servicios de Administración de Transporte marítimo y Terrestre.- Operador logístico- Agencias de importación y/o exportación comisionista en Zonas Francas<ul style="list-style-type: none">- Servicios de Administración de Transporte marítimo y Terrestre.

- Servicio de mensajería
- Consolidación y desconsolidación exclusivamente de mercancía en la modalidad de entrega rápida.
- Servicios de correo paralelos internacional.

Capital Invertido: 5000.00

Estado: **Vigente**

Fecha de Expedición: 07 de Septiembre de 2025 a las 2:20 22 pm

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-13860824

www.panamaemprende.gob.pa